



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
18 de octubre de 2023

Oficio número: 05803/2023

**Distinguido solicitante**  
**Presente.**

En atención a su solicitud de información con número de folio **280527423000135** de fecha 25 de septiembre del presente año, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a este sujeto obligado, misma que se registró en esta Unidad con el número **SIT135-2023** en el cual requiere lo siguiente:

*"[...] Y en donde establece que efectivamente hay una investigación bajo la carpeta No. OIC/008/2022 en donde se investigan actos relacionados con la queja 34/2020-M. [...] también es cierto que nunca se me notificó el resultado de dicha investigación y que tiene el folio antes mencionado, por lo que solicito muy respetuosamente, se prosiga con la investigación, si aún está en substanciación, o se me notifique el resultado de la misma si ya ha sido concluida por este medio.*

A fin de atender su petición, se giró oficio número 05248/2023 a la Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, quien dio respuesta a través del oficio número CODHET/OIC/022-II/2023, mediante el cual comunicó que la carpeta de investigación OIC/008/2022, se encuentra en substanciación bajo el número de procedimiento administrativo OIC/001/2023 y que en el momento oportuno se le notificara la resolución recaída a dicho procedimiento; oficios que se anexan al presente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 39 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.



**Atentamente**

  
**Lic. Maura Agustina López López**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
25 de septiembre de 2023  
Asunto: solicitud de informe  
Oficio N°.:

05248/2023

C. C.P.  
**Yolanda Magaña Pantoja**  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
CODHET  
Presente

**Distinguida Contralora:**

Por este conducto, me permito comunicarle que se recibió la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con esta propia fecha, con número de folio **280527423000135** misma que se registró en esta Unidad con el número **SIT135-2023** mediante la cual se solicita lo siguiente:

"CD. VALLE HERMOSO TAMAULIPAS  
A 24 DE SEPTIEMBRE 2023  
ASUNTO: El que se indica.  
LIC. YOLANDA MAGAÑA PANTOJA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
Av. Familia Rotaria No. 420 Colonia Doctores C.P. 87024  
ATENCION: DRA. NORMA ANGELICA PEDRAZA MELO  
Contralora Gubernamental Del Estado de Tamaulipas.

**Reputadas Servidores Públicas:**

C. LEONARDO ASUNCION GARZA BARRIENTOS, de nacionalidad mexicana, Casado, de 50 años de edad, de ocupación comerciante, y con un modo honesto de vivir, y con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Tercera y Rio Bravo #181C Zona Centro; de la Ciudad de Valle Hermoso Tamaulipas; y cuyas generales mencionadas ya obran en los autos del expediente queja número 34/20M, de la Delegación Regional de la Comisión de Derechos Humanos, con sede en H. Matamoros, Tamaulipas, expongo que:

El pasado 11 de marzo del 2022, se le solicito a su antecesor (ANEXO OIC1); Lic. Gilberto Garza Osuna, una investigación sobre posibles malas praxis, de dos funcionarios de la CODHET, el C. Lic. Gustavo Guadalupe Leal González, Subsecretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del



*Handwritten signature and date: 25-09-23*



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS

*Estado de Tamaulipas y de la Delegada Regional de Matamoros Tamaulipas, Lic. Mayra Liliana Botello Garza, para que determinara si había malas praxis en el desempeño de sus funciones, como funcionarios garantes de proteger y defender los derechos humanos de los ciudadanos Tamaulipecos, ambos funcionarios adscritos a la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas.*

*De tal suerte que se obtuvo respuesta 9 meses después, es decir hasta el día quince de diciembre del 2022 por parte del en ese entonces titular del OIC de la CODHET Lic. Gilberto Garza Osuna, y en su oficio No. CODHET/OIC/105/2022 (ANEXO ACUSEOIC1). Y en donde establece que efectivamente hay una investigación bajo la carpeta No. OIC/008/2022 en donde se investigan actos relacionados con la queja 34/2020-M.*

*Si bien es cierto que el expediente ha sido cerrado a nivel local y esta impugnado ante la CNDH a nivel nacional, también es cierto que nunca se me notifico el resultado de dicha investigación y que tiene el folio antes mencionado, por lo que solicito muy respetuosamente, se prosiga con la investigación, si aún está en substanciación, o se me notifique el resultado de la misma si ya ha sido concluida por este medio.*

*Encontrando sustento en el 8vo. Constitucional, así como en CÓDIGO DE ÉTICA VIGENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. Art. 1, 2, 3, Art. 7 referente al respeto a la dignidad de la persona, respeto a la vida, respeto a la libertad de los demás, respeto a las leyes, Ética, Honestidad, Honradez, Orden, Justicia, Equidad, Igualdad, Responsabilidad, Confianza, Integridad, Respeto, Veracidad, Imparcialidad. Art. 15; 19; 30; 31; 33; 35; 36. Y haciéndole participe de todas mis consideraciones y esperando verme favorecido, Quedo de Ud.*

*Atte.*

*Leonardo Asunción Garza Barrientos". [sic]*

Lo que respetuosamente hago de su conocimiento, a fin de que nos brinde su apoyo para poder obtener la información requerida y estar en posibilidades de emitir respuesta al solicitante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**Atentamente**

**Lic. Maura Agustina López López**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

c.c.p. C. Lic. Susana Hernández Enciso, Secretaria Técnica de la CODHET.- para su conocimiento.



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE TAMAULIPAS**

**Asunto:** Se remite acuse.  
**Oficio:** CODHET/OIC/022-II/2023.

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés.

**C. Lic. Maura Agustina López López**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
De la Comisión de Derechos Humanos del  
Estado de Tamaulipas.

**PRESENTE.-**

Hago de su conocimiento que la suscrita ha dictado un acuerdo que a la letra dice:

**ACUERDO DE RECEPCIÓN.**

**Cd. Victoria, Tamaulipas; a dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés.**

- - **-ACUERDO:** Por el que la suscrita C.P. Yolanda Magaña Pantoja, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, da cuenta del siguiente ocuro por el que se actúa. -----  
- - **-Visto.-** El contenido del oficio 05248/2023 de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, signado por la C. Lic. Maura Agustina López López, Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual nos comunica que recibió solicitud de transparencia con número de folio 280527423000135 el cual se registró con el número SIT135-2023, misma en la que solicitaban lo siguiente:

*"[...] y en donde establece que efectivamente hay una investigación bajo la carpeta No. OIC/008/2022 donde se investigan actos relacionados con la queja 34/2020-M [...] también es cierto que nunca se me notifico el resultado de dicha investigación y que tiene el folio antes mencionado, **por lo que solicito muy respetuosamente, se prosiga con la investigación, si aún está substanciación, o se me notifique el resultado de la misma si ya ha sido concluido por este medio.**"*

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, 80 y 90 fracción VII, 9, 10 y de más relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas es de acordarse y se; -----

**ACUERDA**-----

- - **-PRIMERO.-** Acúsele de recibido el oficio 05248/2023 de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, a la C. Lic. Maura Agustina López López, Titular de la Unidad de Transparencia y dígamele que la Carpeta de Investigación



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE TAMAULIPAS**

OIC/008/2022, se encuentra en substanciación bajo el número de Procedimiento Administrativo OIC/001/2023 y que en el momento oportuno se le notificara la resolución recaída a dicho procedimiento. -----

-- **-SEGUNDO.-** Cúmplase y Notifíquese. -----

-- Así lo proveyó y firma la C.P. Yolanda Magaña Pantoja, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. -----

C.P. Yolanda Magaña Pantoja  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

